



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

Administración

## EXPOSICIÓN AL PÚBLICO CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE 2024

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE 2024

Expediente: 3938/2025

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO CUENTA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE EJERCICIO 2024

D José Enrique Medina Ramírez, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada)

### HACE SABER

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en su sesión de fecha 19/09/2025, se expone al público la **Cuenta General del Ayuntamiento de Pinos Puente 2024**, por un plazo de **quince días hábiles** durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://pinospuente.sedelectronica.es/>

En Pinos Puente, 19 de septiembre de 2025

El Alcalde